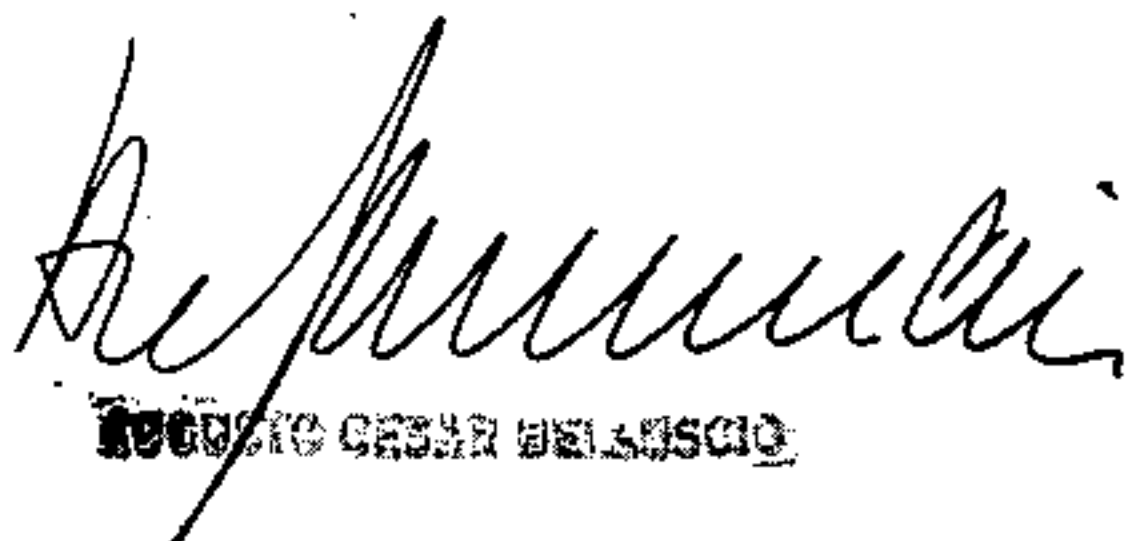


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de mayo de 1986.-

En atención a lo solicitado a fs.1 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs.1 vta. por el / señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y a fs.3 y 4 por el señor Juez del Juzgado Civil y Comercial Federal N°5 y la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal respectivamente, adscribase - a partir del 1° de junio de 1986 y por el término de 6 meses- al Prosecretario Administrativo (personal administrativo y técnico) señor Sergio O.Dugo de la Corte Suprema de Justicia al Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal N°5 -Secretaría N°9.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


AUGUSTO CESAR DELASCIO